

LA PLATA, 7 MAYO 1997

Visto la propuesta de designación de Don Alejandro Marcelo JAUREGUIBERRY, en el cargo de Director Provincial de Ganadería dependiente de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Asuntos Agrarios, en virtud de fs. 1 del Expediente N° 2544-153/97; y

CONSIDERANDO:

Que, la misma, se enmarca en alcances de los artículos 107° y 108° de la Ley 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

ARTICULO 1°: Designase, en JURISDICCION 1.1.1. MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS - , a Alejandro Marcelo JAUREGUIBERRY (D.N.I. 8.551.872 - base 1951), a partir del 18 de abril de 1997, en el Personal de Planta Permanente - Sin Estabilidad - en el cargo de Director Provincial de Ganadería dependiente de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, con adicional por Posición Permanente, de conformidad con lo establecido en los artículos 107° y 108° de la Ley 10.430, Texto Ordenado mediante Decreto N° 1869/96 y Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien cesa en el cargo de Director de Planeamiento, designado mediante Decreto N° 921/96.

ARTICULO 2°: El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior será atendido con cargo a las partidas específicas correspondientes al programa ACO (1) del Presupuesto Ejercicio 1997 - Ley 11.905.-

ARTICULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Agrarios.-

ARTICULO 4°: Resúmen, comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y dese.-

DECRETO N° 1093

*[Handwritten Signature]*

Dr. EDUARDO ALBERTO DUHALDE  
Gobernador  
de la Provincia de Buenos Aires

*[Handwritten Signature]*

Ministro de Asuntos Agrarios  
Provincia de Buenos Aires